



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION JEFATURAL N° 036 -2018-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 20 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Jefatural N°103-2018-SUNARP/ZRN°IV-JEF del 21 de diciembre de 2018, se encargan las funciones de Jefa de la Unidad Registral a la trabajadora Teresa de Jesús Yalta García, del 02 de enero al 30 de abril del 2019;

Que, la mencionada trabajadora se encontrará en la ciudad de Caballo Cocha los días 21 y 22 de marzo de 2019, participando del Taller para regularización e inscripción de Juntas Directivas de Comunidades Nativas;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador; asimismo, precisa que los encargos en posiciones de confianza se podrá prescindir de la observancia de los criterios adicionales y de los requisitos previstos en el MOF, Clasificador de Cargos y/o Manual de Procedimientos;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Encargar, en adición a sus funciones, a la trabajadora Birna Portocarrero Marquillo, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, los días jueves 21 y viernes 22 de marzo de 2019.

Regístrese y comuníquese,



Carmen Salome Sandoval Pinto
Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefa Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos